



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

**APRUEBA PROGRAMA CULTURAL
CIRCUITO DE INTERÉS TURÍSTICO PARA SER
RECORRIDO EN CARRUAJES TÍPICOS.**

Chillán Viejo, 6 de abril de 2009

DECRETO N° 640

VISTOS

Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 20023, que fija texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

El programa adjunto, Circuito de interés Patrimonial de la Comuna, para ser recorrido en carruajes típicos.

DECRETO

1. **APRUEBASE** el programa y presupuesto de \$ 3.182.000 (tres millones ciento ochenta y dos mil) para la ejecución del mismo.
2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario o quien lo reemplace.
3. Impútese el gasto a la cuenta al programa N° 29.05.999 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
Secretario Municipal



ULISES AEDO VALDES
Administrador Municipal

UAV/FFV/PAQ/ALS/rya.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DIDECO, Sec. Cultura.



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO – Secretaría de Cultura

Chillán Viejo, 6 de abril de 2009

PROGRAMA CULTURAL


La Municipalidad de Chillán Viejo, en su permanente interés por el rescate y promoción del patrimonio cultural y turístico de la comuna, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaría Comunal de Cultura, ha dispuesto realizar un programa destinado a fortalecer el desarrollo de la oferta turística y patrimonial, mediante la implementación de un circuito de interés turístico para ser recorrido en carruajes típicos.

Para tales efectos se deberá incurrir en una serie de necesidades que se desprenden del programa:

| | |
|--|---------------------|
| Compra de tres carruajes típicos (cabritas) | \$ 1.682.000 |
| Compra de tres arneses para caballos | \$ 1.500.000 |
| GASTO TOTAL | \$ 3.182.000 |

Todos estos requerimientos serán imputados al Programa de Cultura a la cuenta N° 29.05.999 del presupuesto municipal vigente.

Saluda atentamente a Ud.


RONNY YEBER ABATTO
SECRETARIO DE CULTURA




ANDRES LEON SANCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



ALS/RYA/rya.

V° B° Disp. Presup. y Fondos.....

V° B° Control.....



Distribución: Dir. Finanzas / Secretaria de Cultura.